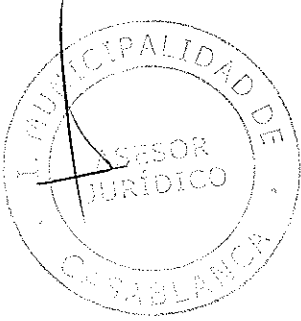


DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 0 6 5 8

Casablanca, 14 FEB 2013

VISTOS:

- 1.- El Convenio "Traspaso Cirujano Dentista General de Zona en Comisión de Servicio a la I. Municipalidad de Casablanca" entre el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio y la I. Municipalidad de Casablanca.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Salud.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Apruébase el Convenio "Traspaso Cirujano Dentista General de Zona en Comisión de Servicio a la I. Municipalidad de Casablanca" entre el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio y la I. Municipalidad de Casablanca.

II.- ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

Distribución:
Alcaldía
Dir. Salud
Jurídico



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca